



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

"2013 -Año del 60º Aniversario de la Provincialización de Misiones"

3692

POSADAS

13 AGO 2013

RESOLUCION N°.....

VISTO: La Resolución N° 2256/12 del Consejo General de Educación, por la cual se acuerda titularizar a los Docentes Interinos con Título Específico de los Establecimientos Educativos dependientes del Consejo General de Educación; y

CONSIDERANDO :

QUE la Junta de Clasificación y Disciplina – Rama Secundaria y Superior, Dirección de Personal y Recursos Humanos y la Dirección de Asuntos Legales informan que la **Sra. SZUMIK, Norma Gladys DNI N° 23.910.178**, reúne los requisitos establecidos en la Resolución N°2256/12;

QUE la situación de **Sra. SZUMIK, Norma Gladys DNI N° 23.910.178** se contempla en el Artículo 8º de la Resolución N° 2256/12, el cual determina que los docentes interinos que, ya sea por desafectaciones, afectaciones, reubicaciones o reestructuraciones hayan cambiado el número de Resolución y Vacante, accederán al beneficio de Titularización;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- TITULARIZAR a la **Sra. SZUMIK, Norma Gladys DNI N° 23.910.178** en TRES (03) Horas Cátedra de Nivel Medio -C.B.S. Educación Artística- 1º año "B" Turno Mañana - Vacante Resolución N° 1937/12- del Bachillerato Orientado Provincial N° 97, por las razones invocadas en el presente Instrumento Legal.-

ARTICULO 2º.-ESTABLECER que la docente titularizada por la presente Resolución una vez notificada de la misma dispone de cuarenta y cinco días corridos para realizar el Examen de Aptitud Psico-Físico y hasta dos días de franquicia continuos o discontinuos debiendo elevar el mismo por la vía jerárquica correspondiente a la Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, no cumplimentándose en tiempo y forma, se producirá la caducidad del beneficio, siempre que la demora sea imputable al docente.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Secundaria, Junta de Clasificación y Disciplina - Rama Secundaria y Superior, Dirección de Personal y Recursos Humanos, cumplido, ARCHIVAR.-
EDSS/Lam

Norma Gladys Szumik
NO. 23.910.178
QUE
DNI
DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES



CP. N. ADOLFO SAFRAN
C. 1000
C. 1000
C. 1000